



TRIBUNALES

Villapalos niega haber pagado para evitar una querella

REDACCIÓN | MADRID

■ El consejero de Educación de la Comunidad de Madrid y exrector de la Universidad Complutense, Gustavo Villapalos, negó ayer en el Tribunal Superior de Justicia haber pagado 30 millones de pesetas a un profesor para que éste retirara una querella por prevaricación que había presentado contra él. Villapalos aseguró que "jamás" ha utilizado fondos universitarios para resolver un problema personal, y sostuvo que el profesor Manuel Garrido recibió ese dinero en concepto de indemnización.

TRES AÑOS DE CÁRCEL

Villapalos se enfrenta a una petición fiscal de tres años de cárcel y 12 años de inhabilitación por un delito de prevaricación. El fiscal, en su escrito de conclusiones provisionales, relata que en 1990 el entonces rector de la Complutense incoó un expediente disciplinario a Garrido, al que además apartó provisionalmente de su puesto. Posteriormente le impuso una sanción con doble apercibimiento que fue revocada por el Tribunal de Justicia de Madrid.

CONTACTO CON SU CUÑADO

El profesor sancionado presentó entonces una querrela contra Villapalos y éste, para evitar que prosperara, se puso en contacto con el abogado Antonio García Trevijano, cuñado de Garrido. En ese encuentro, según el fiscal, le ofreció 30 millones de pesetas.

El profesor percibió esa cantidad el 9 de mayo de 1995, el mismo día en que debía haber acudido a un juzgado de Madrid para declarar en contra del exrector. Villapalos manifestó en la vista que no le "preocupó" la querrela presentada por Garrido. "Las personas que llevaban el procedimiento me dijeron que era muy escasa la posibilidad de que hubiera una sentencia condenatoria", afirmó. En el banquillo también se sienta el exgerente de la Complutense Jesús Calvo por haber entregado el dinero a Garrido. Calvo también negó las acusaciones.